SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 13 minutos)

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Senadores tiene el agrado de recibir a los representantes de los Ministerios de Economía y Finanzas y de Relaciones Exteriores.

Esta invitación es consecuencia de planteos realizados por la dirección del gremio arrocero en el seno de esta misma Comisión. Nos consta que nuestros invitados conocen la situación coyuntural por la que atraviesa el sector, que lleva dos años de precios casi ridículos. Según su análisis, que ha sido publicado, hay una cierta perspectiva de mejora en cuanto a la ecuación económica, tal vez a lo largo de este ejercicio y, más concretamente, sobre el segundo semestre. Hay que tener en cuenta que estamos hablando de un sector muy peculiar, que vende más del 90% de su producción al mercado internacional y, por lo tanto, está enormemente pautado por los precios internacionales y de la región.

De un análisis global, teniendo en cuenta que en los últimos años el mercado principal ha sido Brasil, la preocupación de este sector es la eventual presencia del arroz asiático, en concreto tailandés y eventualmente vietnamita, que está cotizándose a precios realmente ridículos, merced a múltiples factores propios de ese continente a los cuales no vamos a referirnos en el día de hoy. Ellos creen que esto podría operar en el mercado brasileño para los importadores como un paragolpes.

Luego de consultas en el ámbito de la región, paradojalmente, en un sector regional que ha tenido su historia de conflictos intestinos en el seno del MERCOSUR, habría un consenso en cuanto a la necesidad de pedir algo así como un paraguas coyuntural de carácter arancelario, que podría asegurar un precio un poco más decente de lo que se estaba logrando.

En esta Comisión no escapan a nadie las dificultades que esto tiene, en el marco de un país que, como el Uruguay, tiene apenas 700 productores, que han sido muy importantes para la balanza comercial de este país y que tienen una inversión muy grande, pero que llevan dos años de pérdidas considerables. Creo que estamos en la frontera de lo sostenible o de lo sustentable en el mediano plazo.

Teniendo en cuenta la naturaleza del trabajo de nuestros invitados, y no escapándosenos que cuando se habla de la cuestión arancelaria las decisiones son de rango ministerial –es decir que esta Comisión no les va a pedir lo que no pueden dar- quisiéramos tener un panorama informativo acerca de las posibilidades que tiene un planteo de esta naturaleza en este MERCOSUR de hoy.

SEÑOR ROSELLI.- Quien habla es Elbio Roselli, Director General de Asuntos de Integración y MERCOSUR de la Cancillería, y me acompaña el Ingeniero Luis Plouvier, Director del Area de Comercio Exterior de la Dirección General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas.

Para nosotros es muy grato estar esta tarde en esta Comisión, asociándonos a los comentarios del señor Presidente en cuanto a la latitud o inclusive la profundidad de la información que podamos proporcionar, en virtud de que ciertas cuestiones requieren de decisiones del más alto nivel.

Voy a hacer comentarios muy genéricos por razones de competencia, tanto institucional como profesional. Ciertamente, mi colega y especialista Ingeniero Luis Plouvier hará los suyos que, con seguridad, serán muchos más atinentes al tema en cuestión.

Creo que al día de hoy todos los Ministerios directamente involucrados recibimos de la Asociación de Cultivadores de Arroz y de la Asociación de Molineros comunicaciones y notificaciones para nuestros Ministros planteando el problema y sugiriendo la reformulación del viejo paraguas agrícola, con la intención de elevar el Arancel Externo Común a niveles del 35%. Esta solicitud está siendo considerada tanto en los eslabones técnicos como políticos y, por consiguiente, la palabra no la tenemos nosotros.

Queríamos poner a los señores Senadores en conocimiento de la situación del tema en lo que nos corresponde. Tanto el Ingeniero Plouvier como quien habla somos miembros de la delegación de Uruguay en el Mercado Común, la que me honro en presidir y, por lo tanto, quisiera comentarles cómo se encuentra el tema a nivel del MERCOSUR.

Diría que, desde el punto de vista institucional, a nivel del MERCOSUR el tema no está instalado en las discusiones corrientes al día de la fecha. Las exposiciones correspondientes al arroz, en lo que tiene que ver con el Arancel Externo Común, están en niveles que oscilan entre 12.5% y 14.5%. La excepción la constituye el Arancel aplicado en Brasil que, hace dos semanas atrás, notificó dentro del conjunto de excepciones al Arancel Externo Común que aún sobrevive luego de la Cumbre de Florianópolis. Se refirió particularmente al arroz no parboilizado y al pulido que, en lugar de mantenerlos en los niveles de 12.5% o 14.5%, los elevó al 14%, 16% o 18%. La Argentina no planteó ninguna excepción al Arancel Externo Común y tampoco lo hicieron Paraguay o Uruguay hasta el día de la fecha.

Las cuestiones arancelarias en el ámbito del MERCOSUR se están desarrollando en función de los trabajos convenidos en la Cumbre de Florianópolis, tanto en lo que concierne a bienes de capital como telecomunicaciones e informática, como a la posibilidad de que los Estados pongan a consideración de sus socios otros aspectos del Arancel Externo Común que entiendan de relevancia. La modificación de dicho Arancel siempre está planteada en el MERCOSUR, así como la posibilidad de una revisión del mismo. Concretamente, lo que tiene que ver con el arroz, en este momento, está manifestado en los términos a que hice referencia. A la fecha no hemos recibido por parte de ninguno de los otros socios del MERCOSUR ninguna notificación formal o indicación de interés de hacerlo, pero insisto que esto es al 31 de mayo a las 13 horas.

Daría por terminada aquí la primera puesta a punto a los efectos de que mi colega, el Ingeniero Plouvier haga los comentarios adicionales que entienda del caso. Asimismo, quedo a disposición de los señores Senadores para conversar y, eventualmente,

responder las preguntas o cuestiones que quieran discutir con nosotros.

SEÑOR PLOUVIER.- Agradezco mucho la oportunidad que se nos brinda de poder estar presentes en el día de hoy.

En realidad, no tengo mayores elementos que agregar a lo que ya ha sido dicho por el señor Embajador Roselli, salvo lo que hablábamos al llegar en cuanto a que no tenemos realmente competencia como para poder dar una opinión conclusiva desde el Ministerio de Economía y Finanzas, porque en realidad este es un tema que le compete al propio señor Ministro. Sí podría ser útil discurrir sobre la realidad arrocera en la región. Sobre eso, para dar un panorama que sea no tanto arancelario sino más bien de diagnóstico sobre cómo están las cosas, apenas podríamos agregar que es por todos conocido que se trata de un producto tremendamente importante en lo que refiere al consumo en Brasil. Este país ha sido clásicamente deficitario en lo que refiere a la provisión interna del grano, si bien es verdad que en los últimos años ha venido desarrollando una buena productividad en el cultivo de secano, gracias a algunas variedades que inclusive en el Uruguay se han hecho presente cada vez con más énfasis. En función de esa realidad y, en buena medida, gracias a la integración promovida por el MERCOSUR, Uruguay ha dirigido en buena forma su comercio arrocero hacia Brasil en los últimos tiempos, diría que principalmente hasta mediados de la década del noventa. Actualmente, y a raíz de las dificultades que han aparecido en toda la región, este sector se ha visto obligado a hacer más esfuerzos para conquistar mercados extrarregionales.

Creo que en Argentina el panorama presenta un mayor grado de improvisación productiva; espero que no se entienda mal el término que empleo. Estamos hablando de un país productor que es medianamente fuerte, en una región más o menos buena, pero con instalaciones algo malas o carentes, en muchos casos. Argentina ha tenido un incremento fuerte de la producción en los últimos años gracias, básicamente, a variables que no están directamente relacionadas con la cuestión agrícola, sino más bien con la oportunidad económica que Brasil ha ofrecido en materia de precios, dadas las variaciones que ha habido en los tipos de cambio. No es de extrañar entonces que ante avatares más o menos grandes como los que han existido últimamente, la producción Argentina tuviera un quiebre mayor que el que ha tenido la uruguaya, que ha venido solamente creciendo hasta hace muy poco tiempo, cuando se llegó a un pico de doscientas mil hectáreas, mientras que los niveles de hoy se ubican en alrededor de ciento cincuenta o ciento sesenta mil hectáreas de cultivo.

De cualquier manera creo que para tratar de contribuir con alguna idea, sería interesante señalar, antes que la cuestión arancelaria, el hecho de que existen diferencias sustantivas en materia de formulación de políticas proactivas en agricultura. En Brasil, es por todos conocido que existe una formulación proactiva de política agrícola. No se trata de una, sino de muchas, y la que más tiene que ver con esta cuestión de la fijación de precios está relacionada con el sustento que el gobierno federal da a la agricultura a través de la política de garantía de precios mínimos. Es una cuestión que, en alguna medida, al marcar disparidades muy fuertes en la región, ha llevado, más de una vez, a la creación de una serie de impedimentos fuertes al acceso, no solamente para Uruguay sino también para Argentina.

Lo único que cabe señalar en lo que refiere a este planteamiento es que, hasta donde nosotros sabemos, este asunto tiene iniciativa en Brasil y está siendo cursado actualmente en ese país. Precisamente, el Ministro vinculado al área de la agricultura, el doctor De Moraes y un alto representante del Presidente Cardoso, el Embajador de Botafogo, hasta donde sabemos, han sido comunicados por la Asamblea Legislativa de Río Grande del Sur sobre un pedido concreto de derogar el arancel externo común –bajo esta modalidad de paraguas agrícola- que, obviamente, se inició en los sectores productivos "gaúchos", más parecidos a los nuestros que al resto de la producción brasileña. Me parece obvio que el hecho de que este tipo de política pudiera o no tener éxito depende fundamentalmente de gestiones como las que he mencionado. Se me ocurre que es una cosa que está impuesta por una cuestión de tamaño. De manera que me mantendría más bien a la expectativa en cuanto a ver hasta dónde Brasil avanza en relación con este tipo de pedido de sectores privados del sur del país en materia de un producto que para Brasil es sustantivamente importante, porque forma parte de la dieta brasileña de todos los días, más aun teniendo en cuenta que Brasil nunca fue superavitario en materia de arroz, sino que siempre fue deficitario y sus stocks siempre han sido formados básicamente a partir de las importaciones. Se trata, más o menos, de una producción de once millones de toneladas, mientras que el consumo es de doce millones de toneladas. Las cifras han variado según los años, pero, más o menos, las cifras son esas.

SEÑOR GARGANO.- Para acceder más a la cuestión central que plantearon los productores, consulto lo siguiente. El precio que se está obteniendo, de acuerdo con el mercado internacional, es de aproximadamente U$S 5 por bolsa de arroz, cuando el costo de producción está por encima de los U$S 7. Aclaro que me estoy refiriendo a lo que me han dicho los productores; no soy cultivador de arroz y, por lo tanto, menciono sus expresiones en la materia. Precisamente, ellos nos planteaban que atento a las dificultades que hay en el mercado para poder mantener la viabilidad en el sector –eso que el Presidente denominaba política sustentable en el sector- es decir, mantener a los productores en el trabajo, en el laboreo del arroz, una de las salidas que veían era la de promover como política a llevar adelante por nuestros negociadores en el marco del MERCOSUR, la elevación del arancel externo común a un 35 % o 32 %. Ellos entregaron algunos documentos a la Comisión, que no sé si obran en poder del señor Embajador o del señor Ingeniero, donde figuran, ejemplificados, los niveles que ellos considerarían necesarios para llegar a un precio en el mercado brasileño que se acercara a los U$S 7. Los productores plantearon también a nivel de la Comisión –y aquí apelo a la memoria de los señores Senadores- que habría a nivel de los productores brasileños, y especialmente de los de Río Grande del Sur, una actitud abierta en relación con un planteo de este tipo. De modo que, personalmente, estaría pidiendo –y aquí no me hago cargo de lo que piensen los demás señores Senadores- que el señor Embajador y el señor Ingeniero trasmitieran por lo menos la idea positiva de que Uruguay tome una iniciativa en el sentido de plantear un acercamiento a estos niveles de protección. Esto nos permitiría cubrir esa parte del déficit de producción que tiene Brasil con precios medianamente redituables que, en todo caso, estarían más o menos al nivel de los que alcanzan los propios productores brasileños, con ese precio sostén que tienen fijado. Creo que el hecho de que ellos estén de acuerdo con que se eleve el arancel externo común se debe a que no pierden mercado por ese motivo, es decir, pueden colocar su producción sin perjuicio de que la protección opere con relación a países de fuera de la región, del MERCOSUR.

Quiero decir –lógicamente, no les voy a pedir al Embajador y al Ingeniero que nos den su opinión ya que ha manifestado que esto depende de una decisión política- que desde mi punto de vista sería una buena iniciativa que se tomara una resolución de esta naturaleza y se llevara adelante porque puede ser factible.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Se continúa con la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted quiso decir que es difícil políticamente hacerle pagar más al pueblo brasilero.

SEÑOR GARGANO.- Si la producción de arroz de Brasil –deficitaria, como usted ha dicho- se ha reiterado –supongo que ya habrá sido levantada- habría que estimar cuál es el déficit y la proporción en que Uruguay podría cubrirlo. Superada esa etapa, la coyuntura arancelaria que se establezca podría volver a caer. El aprovisionamiento del grano desde fuera de la región a un precio más barato podría volver a existir luego de que se cumplieran las exportaciones que históricamente se han dado desde Uruguay a Brasil. Advierto que estoy pensando en voz alta sin arriesgar si esa debe ser la decisión. Teniendo en cuenta lo que usted ha dicho, podría buscarse por el lado de la negociación el establecimiento de una pauta que llegara hasta determinado momento y luego pudiera cubrirse. Evidentemente, la protección para el productor nacional, Brasil la va a mantener; no va a caer, por lo menos durante un lapso de tiempo, mientras el stock exista para abastecer al mercado nacional. En todo caso, luego bajaría el arancel para cumplir con las necesidades de importación que el mercado le reclamara. Entendí que el problema es que no es fácil inducir al país que necesita abastecer su mercado a que compre arroz más caro de lo que...

SEÑOR ASTORI.- Lo compra igual, sube los aranceles, que no es lo mismo.

SEÑOR GARGANO.- Estoy hablando de lo que decía el ingeniero y no de otra cosa. Creo que ese era el razonamiento.

SEÑOR ASTORI.- Sí, pero con los aranceles y no con los precios; éstos son los mismos.

SEÑOR GARGANO.- El manejo de los aranceles es para garantizar el abastecimiento a un precio accesible al mercado sin elevar el costo para el consumidor, que es lo que seguramente busca el Gobierno brasileño.

SEÑOR PLOUVIER.- En alguna medida, el señor Senador Astori ha dicho lo que yo pretendía decirle al señor Senador Gargano.

En general, los brasileños han sido prudentes en relación al manejo arancelario de estos productos que están sometidos a la aplicación de la política de garantía de precios mínimos. Lo que el señor Embajador Roselli mencionaba al comienzo de su exposición en el sentido de que ha habido una variación arancelaria libremente asumida por Brasil –por supuesto que al amparo de los socios, pero fue una decisión de carácter unilateral- habla bastante claro respecto hasta dónde –por lo menos hasta ahora- ha ido la voluntad de Brasil de asumir una modificación arancelaria. Normalmente los aranceles del arroz están entre un 10% y 12%. Estamos hablando del arroz cargo, cáscara o con agregación de valor. Actualmente, los aranceles están mayorados en 2.5 puntos más a raíz del aumento de 3 puntos coyuntural que se tomó en diciembre de 1997, si no me equivoco, y bajaron medio punto a raíz de la decisión del Consejo del Mercado Común de Florianópolis de fines del año pasado. Es decir que esos aranceles de 10% y 12% hoy son de 12.5% y 14.5%. Sin embargo, Brasil los ha levantado y tiene pautas arancelarias que llegan hasta el 18%. Y no digo 18% incluyendo el 2.5%, sino que es el que ha puesto por el período en que se ha concedido la modificación arancelaria a cada uno de los socios. Es decir que en el arroz terminado de consumo -que ya tiene toda la agregación de valor- la variación de la pauta es entre el 16% y el 18% y no 12%, es decir, un 50% por encima de la pauta marcada por el Arancel Externo Común, que es una imagen de largo plazo.

En relación a este asunto de la política de garantías de precios mínimos, creo que hay que diferenciar muy bien, por ejemplo, el panorama que han tenido en el pasado los lácteos en Brasil y el que ha tenido o tiene hoy en día el arroz. Los lácteos no integran esa política de garantía de precios mínimos. Hoy por hoy los lácteos en el Brasil están en el entorno del 27% en función de esa decisión propia brasilera. Después de Ouro Preto, en 1995, Brasil llegó a levantar hasta el 32% la pauta de algunos lácteos, pero ahí no hay política de garantía de precios mínimos, sino protección exclusivamente arancelaria. Por la política de garantía de precios mínimos, el Gobierno Federal tiene un costo fuerte que, por supuesto, pasa al consumo. Esta política implica que el Gobierno da la garantía del cumplimiento de precios mínimos y si no se llega a encontrar, hace un stock y, de los préstamos del Gobierno Federal, se pasa a la adquisición para la formación de stocks estratégicos. En general, Brasil dice tener un stock que oscila entre 1.3, 2.1 y 2.2 millones de toneladas de arroz. Creo que es un stock bastante cauto en un producto esencial ya que es del 10%, 12% o 15% del consumo. Eso cuesta dinero y también el garantizar precios. En un producto que tiene garantías de precios y formación permanente de un stock estratégico Federal, con una pauta arancelaria 50% superior a la que normalmente se practica en el arancel externo, en mi opinión, no va a ser fácil que Brasil adopte ese paraguas, aunque tampoco es imposible. Sería una señal muy fuerte, por más que tuviera solamente un año de zafra y tratara de aminorar en alguna medida la posibilidad de que habiendo un faltante regional se hicieran importaciones voluminosas que terminaran dando stocks a fin de año que vinieran a remar en contra del mantenimiento de un nivel de precios mínimo deseado.

SEÑOR DE BOISMENU.- En primer lugar quiero agradecer al Embajador Roselli y al señor Plouvier la presencia en el día de hoy.

Comparto las expresiones del Ingeniero Plouvier con respecto al manejo del tema de los costos. El otro día oímos a la Sociedad de Productores y Cultivadores de Arroz y siempre existe la tentación de manejar costos en el tema agrícola, y es un viejo asunto a discutir en este tipo de ámbitos. Creo que aquí hay que manejar costos de sistemas, y puede ser un buen mecanismo para la búsqueda del mejoramiento de precios manejar costos de un producto en sí. En este caso, como sucedió en los últimos años con el trigo, en la realidad tenemos que manejar costos de sistema que son muy difíciles de apreciar. Aquí hay una incidencia de producción de carne y no se sabe cuánto se vuelca del costo de implantación de pasturas o de mejoramiento del fertilizante fosfatado en la incidencia de la leguminosa del año siguiente. Esto no lo puedo apreciar manejando costos como se hace normalmente.

Así entramos al viejo problema de todo el sector agrícola, es decir, la incidencia que tienen y han tenido los precios mínimos, las subfacturaciones y el hecho de que el trigo a veces viaja por el río Uruguay y llega a los puertos en momentos especiales. Entonces, entramos a la vieja discusión de la necesidad de tener barreras de este tipo y otras como las que se nos aplica a nosotros como país, de tipo sanitario. Estos son pecados bastante veniales en el comercio de granos hoy en día. Entonces, me parece que sería productivo que nos dijeran qué efectos tendría este tipo de medidas a nivel del país como, por ejemplo, el aumento del arancel del grano de arroz. Me refiero, entre otras cosas, a lo que podría significar en el intento de evitar –como dijo el señor Presidente de la Comisión- la entrada de arroz tailandés, el cual ha mejorado sus precios, diría, en forma abusiva, lo que tal vez puede ser por el costo de la mano de obra o de otro tipo de insumos que desgraciadamente aplican países como el mencionado.

SEÑOR ASTORI.- A esto agregaría, también, los excedentes.

SEÑOR DE BOISMENU.- Concretamente, quisiera saber qué podríamos hacer. Tal vez pueda equivocarme pero, en mi opinión, esto no causaría ningún tipo de problema al país, aunque sí sería necesario que el pedido venga por el lado brasileño. Me gustaría saber qué tipo de inconvenientes provocaría al Uruguay en el caso de que eso fuera así.

Mi pregunta apunta a saber, tal como lo señalaron los señores Senadores preopinantes, si sería posible tomar una medida de este tipo para este año. Como todos sabemos, ciertas maniobras económicas pueden provocar, digamos, coletazos como, por ejemplo, el de una altísima producción, lo cual si llegara a suceder podría perjudicar a los productores uruguayos. Pero atendiendo a la situación concreta, me pregunto qué efectos tendría el hecho de que esto lo pidiera Uruguay o lo pidiera Brasil.

SEÑOR ROSELLI.- Normalmente, soy reacio a hacer especulaciones en cuanto a qué puede pasar o no. Tal vez Plouvier, en su calidad de ingeniero agrónomo y economista, podría hacer algún comentario más importante que yo, pero en este momento desde el punto de vista político puedo señalar que en estas cosas siempre existen los peligros que indicaba el señor Senador. Me refiero a que por la protección otorgada, por un incremento sustancial del arancel, la producción regional se podría ver afectada, o sea, tanto la de Brasil –que iría en primer lugar- como la nuestra y eventualmente la de la Argentina, aunque este país tiene otras características como productor.

El sector del arroz ha planteado su caso especial y aparentemente resultaría interesante extender esa protección; por su parte, desde el sector lácteo se han hecho manifestaciones en el sentido de que se ha visto sumamente impactado por la depresión de los precios internacionales y el comercio altamente subsidiado; y otros sectores agrícolas e industriales se han pronunciado en el mismo sentido. Esto nos hace pensar que en poco tiempo tendríamos una gran corrida de solicitudes de protección puntuales, por productos o por sectores. En mi opinión, esto tendría que dar lugar a un análisis mucho más amplio y extenso del instrumento arancel, pues no hay nada peor que utilizarlo para atender situaciones coyunturales, porque a partir de esto se generan todo tipo de distorsiones, en particular, cuando se tiene el concepto de que es un instrumento primordial en la asignación de recursos.

Por consiguiente, mi reflexión sobre este punto tiende a ser más una visión de conjunto que una apreciación de índole política o de administración de presiones en la interna de nuestra negociación.

SEÑOR PLOUVIER.- Me voy a referir, a modo de reflexión final, a algo que es fruto de mi vivencia personal, pues he vivido muchos años en Brasil y he visto de cerca los vaivenes en la formulación de sus políticas. No necesariamente tiene que ser real, pero creo que podría ser un escenario probable. Dicho de otro modo, el hecho de producir un aumento arancelario, sin duda, hace que los beneficiarios vean este tipo de medidas con un carácter más permanente que temporal. Y esto ocurre, por supuesto, a pesar de que haya un preanuncio en el sentido de que la medida va a ser de corto plazo. Esto no puede pasar inadvertido. En este caso, el aumento del que se habla es el máximo posible, porque se llega al nivel de consolidación de los cuatro socios del MERCOSUR. No recuerdo en este momento la lista de consolidaciones de Brasil en la OMC pero, si no me equivoco, ese país consolidó para algunos productos -no para todos- el 55% y no el 35%. Lamentablemente, no recuerdo si el arroz está o no en la lista. Pero Uruguay, en su momento, acompañó esta política. Normalmente ocurre –ello puede observarse en leyes históricas- que cuando se produce un aumento en la protección, también aumenta la producción. Eso es lo cierto, y en general, en la agricultura existe un desfase de una zafra a la otra. Independientemente de que esto pudiera o no ocurrir, en función de la percepción que los agentes tuvieran de la situación –podría decirse que esto funciona como un paraguas, que es útil cuando llueve y que se cierra cuando sale el sol- no puedo dejar de decir –de lo contrario, sería ingenuo- que a priori no observo garantías de que ese tipo de beneficio sea automáticamente extensivo. Con esto quiero decir que no necesariamente porque Brasil aumente sus aranceles, y Uruguay también lo hiciera, vamos a reflejar precios mayores en la región. No tengo la menor duda que de aumentarse los aranceles en Brasil, va a haber un aumento de precios. No hay duda de esto porque la referencia es la partida de importación, la cual quedaría malograda por el incremento de aranceles. Sí podría haber alguna duda razonable en cuanto a que ese aumento de precio rebase toda la región y de esto tenemos a mano ejemplos que se vieron no hace mucho tiempo.

(Se reanuda la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de nuestros invitados por la información que nos han proporcionado.

SEÑOR GARGANO.- He visto que hay mucho pesimismo acerca de la posibilidad de cambiar la política de aranceles, pero quisiera que la versión taquigráfica de lo que se ha dicho en el día de hoy se ponga en conocimiento de quienes tienen que tomar las decisiones políticas, porque personalmente soy un poco menos pesimista.

(Se retiran de Sala los delegados de los Ministerios de Economía y Finanzas y de Relaciones Exteriores)

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero poner en conocimiento de la Comisión que apareció un decreto del Poder Ejecutivo que tiene que ver con la situación de la gente que cría cerdos con basura alrededor de las ciudades. En este sentido, las medidas que se aplican son francamente compulsivas; se habla de expropiación de los cerdos que puedan tener, de venderlos si es posible y de pasar los fondos al Ministerio del Interior y a las Juntas Departamentales. Sé que hay más de 1.500 familias en esta situación y, reconociendo las dificultades que presenta esta situación, creo que la aplicación de este tipo de medidas merecería la atención de la Comisión en algún momento.

SEÑOR DE BOISMENU.- ¿Se dice en la nota que los fondos serán trasladados a las Juntas Departamentales?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, al Ministerio del Interior y a las Juntas Departamentales.

En mi opinión, se va a armar un gran lío.

SEÑOR DE BOISMENU.- El problema es grave. En el Banco de Seguros del Estado existe gran preocupación por la enfermedad de la brucelosis.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay 256 casos en el Banco, pero el Estado no sabe cuántos son. Personalmente, estoy buscando información al respecto.

SEÑOR GARGANO.- Hemos tratado varias veces el tema en esta Comisión.

SEÑOR DE BOISMENU.- Es grave y creo que la concentración del problema esta ahí. Pienso que habría que buscar una solución.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 16 y 26 minutos)